

CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO: GESTION DE LOS RECURSOS FISICOS

Código: AV-C-020
 Versión: 1
 Fecha: 12-10-2021
 Página: 1 de ____

OBJETIVO: Gestionar y suministrar los recursos físicos para el cumplimiento de las metas establecidas por la entidad, llevando un control adecuado de las compras y adquisiciones de bienes, garantizando su administración y custodia, ; para contribuir a solucionar los problemas y necesidades de los ciudadanos y a brindar un servicio con integridad y calidad en la Alcaldía Municipal de Valledupar.

ALCANCE: Inicia con la planeación de necesidades de bienes y servicios para funcionamiento de la Alcaldía Municipal de Valledupar y termina con la prestación de los servicios en forma eficiente y oportuna.

RESPONSABLE DEL PROCESO SECRETARIA GENERAL ALMACENISTA GENERAL

ETAPAS CLAVES DE LA EJECUCIÓN DEL PROCESO

TIPO DE PROVEEDOR		PROVEEDOR	ENTRADA/INSUMO	ETAPA DEL CICLO	ACTIVIDADES CLAVES DEL PROCESO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	SALIDA DEL PROCESO	CLIENTE DEL PROCESO	TIPO DE CLIENTE	
INTERNO	EXTERNO								INTERNO	EXTERNO
X	X	Proceso Planeación para el Desarrollo; Proceso Gestión Financiera; Proceso Gestión de Tecnología e Información; Proceso Contratación e Interventoría.	Solicitudes y requerimientos de servicios de soporte logístico de los usuarios internos y externos; Plan de Desarrollo Departamental y POAI; Presupuesto; Recurso Tecnológico; Procedimientos contractuales y políticas de operación; Políticas y normativa aplicable	P	Formular el Plan de Gestión Logístico; Plan de mantenimiento predictivo y preventivo de edificaciones, equipos y vehículos; Plan de acción de seguridad para los bienes muebles e inmuebles y las personas; Plan de aseo y cafetería; Plan para la administración de bienes muebles; Identificar y gestionar los recursos de acuerdo con la priorización de las necesidades; Realizar la comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas; Identificar riesgos y oportunidades	Se debe hacer un alistamiento institucional para elaborar la planeación estratégica de la entidad y con la identificación y definición de las actividades se podrán lograr en materia de recursos físicos para el funcionamiento de la entidad	Plan de Gestión Logístico formulado; Plan de mantenimiento predictivo y preventivo de edificaciones, equipos y vehículos formulado; Plan de acción de seguridad para los bienes muebles e inmuebles y las personas formulado; Plan de aseo y cafetería formulado; Plan para la administración de bienes muebles e inmuebles formulado; Plan de seguros formulado; Necesidades de recursos identificados y gestionados; Matriz de partes interesadas definida; Riesgos y oportunidades identificadas.	Todos los Procesos.	X	
X	X	Todos los Procesos.	Plan de Gestión Logístico formulado; Plan de mantenimiento predictivo y preventivo de edificaciones, equipos y vehículos formulado; Plan de acción de seguridad para los bienes muebles e inmuebles y las personas formulado; Plan de aseo y cafetería formulado; Plan para la administración de bienes muebles e inmuebles formulado; Plan de seguros formulado; Necesidades de recursos identificados y gestionados; Matriz de partes interesadas definida; Riesgos y oportunidades identificadas.	H	Prestar los servicios de mantenimiento y sostenimiento a edificaciones; Prestar los servicios de aseo y cafetería; Prestar los servicios de seguridad a las personas y bienes del Municipio; Administrar los bienes muebles; Realizar la gestión de riesgos y seguros; Gestionar materiales e insumos del almacén.	Se trata de tener todos los documentos y las guías necesarios para desarrollar la gestión de la entidad	Servicios de mantenimiento y sostenimiento de edificaciones prestados; Servicios de aseo y cafetería prestados; Acciones de reducción, aprovechamiento y disposición segura de residuos sólidos realizadas; Servicios de seguridad a las personas y bienes del Municipio prestados; Bienes muebles; Riesgos y seguros gestionados; Materiales e insumos del almacén gestionados	Todos los Procesos Proveedores	X	X

X	X	Todos los procesos Control Interno, equipo auditor Órganos de control	Acciones del proceso gestionadas (incluyendo acciones para abordar riesgos y oportunidades definidas); Resultados de la gestión del proceso; Acciones del proceso gestionadas; Petitionen, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias PQRSO; Informes de auditoría.	V	Realizar seguimiento y medición; Realizar seguimiento a las partes interesadas, sus necesidades y expectativas; Realizar seguimiento a los riesgos; Gestionar las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias- PQRSO; Realizar análisis de los hallazgos de auditoría; Verificar la eficacia de las acciones del proceso ((incluyendo acciones para abordar riesgos y oportunidades definidas).	Permanente se debe hacer seguimiento a la gestión para verificar que lo planeado se cumpla o de lo contrario tomar correctivos	Indicadores analizados; Partes interesadas, necesidades y expectativas actualizadas; Riesgos gestionados; Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSO) gestionadas; Hallazgos de auditoría analizados.	Ciudadanía Entes de Control	X	X
X		Ciudadanía Entes de Control	Indicadores analizados; Partes interesadas, necesidades y expectativas actualizadas; Riesgos gestionados; Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSO) gestionadas; Hallazgos de auditoría analizados.	A	Tomar acciones para la mejora (con base en Indicadores,	De los resultados obtenidos en la verificación hacer las acciones de mejora a que haya lugar	Planes de Mejoramiento implementados	Proceso Planeación para el Desarrollo Proceso Evaluación Independiente Entes de Control	X	X

ENTORNO ESPECÍFICO DEL PROCESO

NORMATIVIDAD		RIESGOS IDENTIFICADOS		CONTROLES EXISTENTES	
Ley 80 de 1993:	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública	INCENDIO		POLIZAS ACTUALIZADAS; EXTINTORES RECARGADOS EN LAS FECHAS DETERMINADAS; FUNCIONARIOS CAPACITADOS PARA LA MANIPULACIÓN DE LOS EXTINTORES	
Ley 610 de 2000:	Por la cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías.	INUNDACIÓN		POLIZAS ACTUALIZADAS; BRIGADA DE EMERGENCIAS CONFORMADA Y ACTIVA	
Ley 1474 de 2011:	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.	FALLAS ELÉCTRICAS		ACTIVACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES	
Decreto 047 de 2014:	Por el cual se reglamentan el artículo 8° de la Ley 708 de 2001, el artículo 238 de la Ley 1450 de 2011 y se dictan otras disposiciones en materia de gestión de activos públicos.	VULNERACIONES A LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS Y BIENES		CÁMARAS DE VIGILANCIA	
Decreto 1082 de 2015:	Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional				

RECURSOS DEL PROCESO

HUMANOS		TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS		DOCUMENTOS/TRÁMITES	
Secretario General, profesionales responsables de Almacén, Servicios Generales, técnicos, asistenciales		Instalaciones locativas, GPS, cámaras de vigilancia, equipos de cómputo, redes de cómputo y comunicación, red interna, Internet y sistemas de información, vehículos, equipos, radios de comunicación, herramientas eléctricas y manuales.		Procedimientos asociados al proceso	

INDICADORES
Oportunidad En La Prestación De Servicios Generales; Medición Eventos De Seguridad; % De Solicitudes De Inventario Atendidas

Elaboró	Martha castro	Revisó:	Andrés Felipe Maestre Labrada	Aprobó:	Cecilia Rosa Castro Martínez
Cargo:	Profesional Especializado Contratista	Cargo:	Secretario General	Cargo:	Jefe Oficina Asesora Planeación
Fecha:	9/05/2022	Resolución #	0027		